

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
U.N.A.H.**



**PLIEGO DE CONDICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10-2024-SEAF-UNAH**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS  
PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE  
HONDURAS”**

**Fuente de Financiamiento:  
Fondos Nacionales**

**Tegucigalpa, abril 2024**

## ÍNDICE

<b>SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES</b> .....	4
IO-01 CONTRATANTE.....	4
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.....	4
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN.....	4
IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES.....	4
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	4
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	4
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES.....	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	6
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	6
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN.....	6
IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.....	6
IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES).....	6
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	7
IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA.....	8
IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONÓMICA) .....	8
IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR).....	8
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	9
IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal.....	9
IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA.....	11
IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA.....	12
IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica.....	12
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	12
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	13
<b>SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</b> .....	15
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	15
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	15
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	15
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS.....	15
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	16
CC-07 GARANTÍAS.....	16
CC-08 FORMA DE PAGO.....	17
CC-09 MULTA.....	17
<b>SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> .....	18
ANEXOS.....	40
ANEXO "A" FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS.....	40
ANEXO "B" FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE.....	42
ANEXO "C" FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.....	43
ANEXO "D" DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O.....	
INHABILIDADES.....	45
ANEXO "E" FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD.....	47
ANEXO "F" AUTORIZACIÓN.....	49

ANEXO "G" DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL  
LAVADO DE ACTIVOS .....50  
ANEXO "H" FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA.....51  
ANEXO "I" FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ...52  
.....53  
AVISO .....54

DEFINITIVO

## **SECCIÓN I**

### **INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**

#### **IO-01 CONTRATANTE**

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

#### **IO-02 TIPO DE CONTRATO**

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

#### **IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

#### **IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN**

**LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA DE FORMA TOTAL O DE FORMA PARCIAL POR PARTIDA O POR ITEMS, SEGÚN LO INDICADO EN LA “SECCIÓN III DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”**, debiendo establecer el país de origen de los bienes incluyendo la marca ofertada.

#### **IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES**

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

#### **IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción.

#### **IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: el **LUNES CINCO (5) DE JUNIO DEL 2024** La hora límite de presentación de ofertas será: a la **UNA Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA TARDE (1:59 p.m.)**.- **No se recibirán ofertas después de esa hora.**-

El día último de presentación de ofertas será: el **LUNES CINCO (5) DE JUNIO DEL 2024** Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas

deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

**TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.**

### **IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES**

Los Licitantes presentarán su oferta firmada, foliada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado “ORIGINAL”, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado “ORIGINAL” finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones y será rotulado “ORIGINAL”.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como “COPIAS DE LA OFERTA”, adicionalmente se presentará obligatoriamente **UNA COPIA EN DIGITAL EN UNA MEMORIA USB** de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA (EL LISTADO DE PRECIOS Y LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A OFERTAR DEBE DE VENIR EN FORMATO EDITABLE WORD O EXCEL).**-

**Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS** se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

#### **Esquina Superior Izquierda:**

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

#### **Parte Central**

Abogado

**Luis Alonso Cuestas Zuniga**

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.-

### **Esquina Inferior Derecha**

**Indicación clara si es ORIGINAL o la COPIA DE LA OFERTA.**

#### **IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que sea antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta deberá ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

#### **IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y cheques de caja. *La garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (ver anexo “H”).*

#### **IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **noventa (90)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

#### **IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

##### **IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES)**

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **(Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).**
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. **(Debidamente autenticada por Notario Público).**

- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal **(Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- i) Constancia de la Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**

**NOTA:**

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados **(Una autentica de copias).**
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados **(Una autentica de firmas)**

## **IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA**

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022.-

- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. **“Ver Anexo F”**.

### **IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA**

- a) Sección III Especificaciones Técnicas: Verificación de las características técnicas de los bienes.
- b) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.

### **IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONÓMICA) (Documentos no subsanables).**

- a) Formulario de lista de precios, **(Ver Anexo “A”)**.
- b) Formulario de información del Oferente **(ver Anexo “B”)**
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. **(Ver Anexo “C”)**.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver **“Anexo “H”**.

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes, ya que la UNAH se encuentra libre del pago de impuestos y contribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 161 de la Constitución de la República y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los bienes y servicios ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

### **IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR).**

1. Constancia **Original o Copia** de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada).-
2. Constancia **Original o Copia** de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social **(en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada)**.-
3. **Original o copia** de la Certificación de la Resolución de Inscripción en el Registro de

Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE (**en caso de haber presentado constancia**).

#### **IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.**

Todo aquel interesado que haya obtenido de manera oficial el Pliego de Condiciones y que requiera alguna aclaración sobre el mismo deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante nota escaneada al correo electrónico [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn) debiendo presentar siempre su solicitud por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn))

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico, hasta **veinte (20) días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

#### **IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.**

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Pliego de Condiciones mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

#### **IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas:

##### **IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. <b>(Debidamente autenticadas por Notario Público).</b>		
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. <b>(Debidamente autenticadas por Notario Público).</b>		
c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. <b>(Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).</b>		
d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. <b>(Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).</b>		
e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. <b>(Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).</b>		
f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. <b>(Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).</b>		
g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal		

(Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

#### IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que <b>LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</b> pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “Ver Anexo F”		

## IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

### 11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas: Verificación de las características técnicas de los bienes.		
b) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

### IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

## IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación y 3 días si es aclaración. **Si no se hiciere la subsanación o la aclaración, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.** Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la **no-presentación** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

**EL VALOR Y EL PLAZO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO SERÁN SUBSANABLES.**

#### **IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO**

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones y requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera e idoneidad técnica para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o, cuando se considere la más económica o ventajosa como resultado de la evaluación y por ello la mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

#### **IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO**

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad.
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato.
- c) El nombre del Oferente ganador.
- d) El valor de la Adjudicación.

**SI LA ADJUDICACIÓN NO SE NOTIFICA DENTRO DEL PLAZO DE LA VIGENCIA DE LAS OFERTAS, LOS PROPONENTES PODRÁN RETIRAR SUS OFERTAS SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE.**

#### **IO-15 FIRMA DE CONTRATO**

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado deberá presentar dentro de los 30 días calendarios posteriores a la notificación las constancias siguientes:

- a) Constancia **Original o Copia** de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (**en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada**)

- |  |
|--|
| b) Constancia <b>Original o Copia</b> de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro <b>Social (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada).</b> |
| c) Certificación <b>Original o Copia</b> de la Resolución de Inscripción en el Registro de proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE <b>(en caso de haber presentado constancia).</b>   |

**SI EL OFERENTE NO ACEPTA LA ADJUDICACIÓN, NO FIRMA EL CONTRATO O NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, POR CAUSAS QUE LE FUEREN IMPUTABLES A ÉL, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y DARÁ LUGAR A LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERTANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA EVALUADA, LA MÁS BAJA Y VENTAJOSA Y ASÍ SUCESIVAMENTE.**

## *SECCIÓN II*

### *CONDICIONES DE CONTRATACIÓN*

#### **CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación con los bienes contratados.
- b) Presentar los Documentos para pago del Contrato de los bienes contratados.
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
- d) Dar seguimiento con la Comisión Especial de Recepción a las entregas parciales y definitivas de los bienes contratados.

#### **CC-02 PLAZO CONTRACTUAL**

El contrato estará vigente desde la fecha de la entrega material del mismo a **“EL PROVEEDOR”**, firmado por ambas partes hasta la fecha en que se hayan cumplido todas las obligaciones objeto del contrato suscrito.

#### **CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro de los bienes objeto del contrato.

#### **CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS**

La entrega de los bienes a adquirirse por medio de esta Licitación se hará en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes” y EN CADA CENTRO REGIONAL SEGÚN EL LISTADO SIGUIENTE:

1. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA “DEGT” (CIUDAD UNIVERSITARIA)
2. POSGRADO DE SALUD PÚBLICA, FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (TEGUCIGALPA)
3. FACULTAD DE INGENIERÍA (CIUDAD UNIVERSITARIA)
4. FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (TEGUCIGALPA)
5. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (UIC), (TEGUCIGALPA)
6. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL VALLE DE AGUAN “CURVA” (OLANCHITO YORO)
7. EDITORIAL UNIVERSITARIA (CIUDAD UNIVERSITARIA)

#### **CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla **“EL PROVEEDOR”** en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a **“EL PROVEEDOR”** en caso que los bienes sean **importados y/o** un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega material del contrato, en caso que los bienes se encuentren en Honduras.

## CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, **EL PROVEEDOR** deberá coordinarse con el Administrador del Contrato y la Comisión Especial de Recepción, para programar el día y la hora de la recepción de los bienes.

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

**El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA** (parcial o total), se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional, una vez que se ha constatado que los Bienes suministrados se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

## CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

### a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (Ver anexo "H").

### b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Plazo de presentación:** *dentro de los treinta (30)* días calendarios posteriores a la notificación de la Licitación.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto del contrato.
- **Vigencia:** La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (Ver anexo "I").

### c) GARANTÍA DE CALIDAD

- **Plazo de presentación:** *la que será entregada al momento* de la recepción definitiva de los Bienes.
- **Valor:** La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato.
- **Vigencia:** *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro. (Ver anexo "J").

### d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DE LOS EQUIPOS:

- **Plazo de presentación:** Entregarse al momento de realizarse la entrega definitiva de los Equipos.
- **Objeto:** responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- **Vigencia:** Definir el tiempo de garantía mínimo para cada equipo.

#### **CC-08 FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el proveedor haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

#### **CC-09 MULTA**

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

**SECCIÓN III**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PARTIDA No.1 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA**  
**“DEGT” (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	2	<b>MACBOOK PRO 18,1</b>	UNIDADES	<p><b>PROCESADOR;</b> Chip M3 Max de Apple, CPU de 14 núcleos con 10 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia</p> <p><b>SISTEMA OPERATIVO;</b> macOS en su última versión</p> <p><b>MEMORIA RAM;</b> 16 GB como mínimo</p> <p><b>DISCO DURO;</b> 500 GB en estado sólido (SSD)</p> <p><b>PANTALLA;</b> Pantalla Liquid Retina XDR de 14 pulgadas; resolución de 3024 x 1964 a 254 píxeles por pulgada como mínimo.</p> <p><b>CAMARA;</b> Cámara FaceTime HD de 1080p. Procesador de señal de imagen avanzado con video computacional.</p> <p><b>CARGA Y APLICACIÓN;</b> Tres puertos Thunderbolt 4 compatibles con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carga</li> <li>• DisplayPort</li> <li>• Thunderbolt 4 (hasta 40 Gb/s)</li> <li>• USB 4 (hasta 40 Gb/s)</li> </ul> <p><b>TECLADO Y TRACKPAD;</b> Teclado Magic Keyboard retroiluminado</p> <p><b>WIFI/BLUETOOTH;</b> Banda doble 2x2, Wi-Fi 6 (Wi-Fi 802.11ax) (Gig+), compatible con los estándares IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n,</p>

				<p>Bluetooth 5.2.</p> <p><b>DEBE INCLUIR;</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptador de corriente USB-C de 70 W (chip M3 o M3 Pro con CPU de 11 núcleos) o adaptador de corriente USB-C de 96 W (chip M3 Pro con CPU de 12 núcleos o M3 Max)</li> <li>• Cable de USB-C a MagSafe 3 (2 m)</li> <li>• Mochila.</li> <li>• Todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo</li> </ul> <p><b>SOFTWARE OFIMÁTICO, ANTIVIRUS Y PROTECCION FISICA DEL EQUIPO;</b> Anexo no. 1-software ofimático y software de antivirus.</p> <p><b>IMPORTANTE;</b> Todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo</p> <p><b>GARANTIA DE FABRICA;</b> 3 años compra individual y 5 años por licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>
2	2	<b>MACBOOK PRO</b>	UNIDADES	<p><b>PROCESADOR;</b> Chip M3 de Apple con cpu de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia.</p> <p><b>SISTEMA OPERATIVO;</b> macOS en su última versión</p> <p><b>MEMORIA RAM;</b> 8 GB como mínimo con capacidad de expansión</p> <p><b>DISCO DURO;</b> 256 GB como mínimo en estado sólido (SSD) o superior.</p> <p><b>PANTALLA;</b> Pantalla Liquid</p>

			<p>Retina XDR de 14 pulgadas; resolución de 3024 x 1964 a 254 pxeles por pulgada como mínimo</p> <p><b>WEBCAM;</b> Cámara FaceTime HD de 1080p. Procesador de señal de imagen avanzado con video computacional</p> <p><b>CARGA Y APLICACIÓN;</b> Dos puertosThunderbolt/USB 4 compatibles con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carga</li> <li>• DisplayPort</li> <li>• Thunderbolt 3 (hasta 40 Gb/s)</li> <li>• USB 3.1 Gen 2 (hasta 10 Gb/s)</li> </ul> <p><b>TECLADO Y TRACKPAD;</b> Teclado Magic Keyboard retroiluminado</p> <p><b>WIFI/BLUETOOTH;</b> Banda doble 2x2, Wi-Fi 6 (Wi-Fi 802.11ax) (Gig+), compatible con los estándares IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n, Bluetooth 5.2</p> <p><b>DEBE INCLUIR;</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptador de corriente USB-C de 70 W (chip M3 o M3 Pro con CPU de 11 núcleos) o adaptador de corriente USB-C de 96 W (chip M3 Pro con CPU de 12 núcleos o M3 Max)</li> <li>• Cable de USB-C a MagSafe 3 (2 m)</li> <li>• Mochila.</li> <li>• Tdos</li> <li>• los accesorios deben ser de la misma marca del equipo</li> </ul> <p><b>SOFTWARE OFIMÁTICO, ANTIVIRUS Y PROTECCION FISICA DEL EQUIPO;</b> Anexo no. 1-software ofimático y software de antivirus</p>
--	--	--	--

			<p><b>IMPORTANTE;</b> Todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo</p> <p><b>GARANTIA DE FABRICA;</b> 3 años compra individual y 5 años por licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>
3	6	<b>LAPTOP AVANZADA</b>	<p>UNIDADES</p> <p><b>TIPO;</b> WORKSTATION</p> <p><b>PROCESADOR;</b> Core i9 12th generación o superior, o Ryzen 9 generación 5000 o superior, o Xeon</p> <p><b>SISTEMA OPERATIVO;</b> Windows 11 64 bits, que incluya imagen de restauración del sistema o equivalente.</p> <p><b>MEMORIA RAM;</b> 32 GB como mínimo</p> <p><b>DISCO DURO;</b> 500 GB como mínimo en estado sólido (SSD) o superior.</p> <p><b>PANTALLA;</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 pulgadas como máximo.</li> <li>• Resolución UHD (Ultra Alta Definición): 3840 x 2160 como mínimo (No negociable)</li> </ul> <p><b>WEBCAM;</b> SI</p> <p><b>TARJETA DE VIDEO;</b> 2 GB compartido como mínimo</p> <p><b>TECLADO;</b> español</p> <p><b>PUERTOS;</b> USB 3.0 o superior, HDMI, Tipo C, Display Port, tecnología inalámbrica Bluetooth, entrada y salida de audio.</p> <p><b>COMUNICACIÓN;</b> Banda doble 2x2, Wi-Fi 6 (Wi-Fi 802.11ax)</p>

			<p>(Gig+), compatible con los estándares IEEE802.11ax/ac/a/b/g/n, Bluetooth 5.2.</p> <p><b>SOFTWARE OFIMÁTICO, ANTIVIRUS Y PROTECCION FISICA DEL EQUIPO;</b> Anexo no. 1-software ofimático y software de antivirus.</p> <p><b>ACCESORIOS;</b> Mouse, mochila, todos los accesorios deben ser de la misma marca del equipo.</p> <p><b>BATERIA;</b> 3 o 4 celdas de 38 Whr hasta 51 Whr, con garantía de 3 años como mínimo, sin costo adicional.</p> <p><b>GARANTIA DE FABRICA;</b> Garantía prosupport 3 años compra individual, 5 Años compra a través de licitación. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>
4	1	<p><b>LICENCIA DE SOFTWARE BOOKDRIVE CAPTURE 10FI</b></p>	<p>UNIDAD</p> <p><b>Control de doble cámara</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Configuración y estado de la cámara en el software</li> <li>• Vista en vivo</li> <li>• Compatibilidad con cámaras réflex digitales EOS de Canon</li> <li>• Soporte RAW</li> <li>• Captura un solo lado (izquierdo o derecho)</li> <li>• Captura los lados dobles (tanto izquierdo como derecho)</li> </ul> <p><b>Captura rápida y edición instantánea</b></p>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lapso de tiempo</li> <li>• Interruptor de captura automática</li> <li>• Inserte, reemplace o elimine fácilmente imágenes en cualquier lugar</li> <li>• Opción para volver a indexar por lotes el nombre del archivo</li> <li>• Rotación instantánea, recorte, cambio de tamaño, ajuste de DPI</li> <li>• Exportación instantánea a TIFF, PDF o PDF/A</li> </ul> <p><b>Administrar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte multilingüe</li> <li>• Metadatos y etiquetas</li> <li>• Opción para retener información EXIF</li> <li>• Posibilidad de reanudar libros recientes</li> <li>• Admite la secuencia de páginas de Asia occidental y oriental</li> <li>• Vista previa inteligente</li> <li>• Área de aumento</li> <li>➤ Se recomienda tipo de licencia permanente, con mantenimiento de actualización cada año.</li> <li>➤ Es preciso disponer de conexión a internet, estar</li> </ul>
--	--	--	--	--

				<p>registrado para poder activar el software, validar las suscripciones y acceder a los servicios en línea.</p>
5	1	<b>SERVIDOR</b>	UNIDAD	<p><b>FACTOR DE FORMA:</b> Rack 2U, incluir los rieles deslizantes</p> <p><b>PROCESADOR:</b> 2 procesadores de nueva generación de al menos 12 núcleos, 3GHZ</p> <p><b>FUENTE DE PODER:</b> 2 fuentes de poder redundante, hotplug.</p> <p><b>BAHÍAS DE EXPANSIÓN:</b> como mínimo 4 PCIe</p> <p><b>MEMORIA:</b> 32 GB como mínimo con capacidad de expansión</p> <p><b>DISCO DURO:</b> 3 Discos Duros SSD de conexión en caliente de 250 GB c/u, 5 Discos Duros SAS de 500 GB c/u a 10,000 RPM</p> <p><b>TARJETAS DE RED:</b> al menos 6 puertos Ethernet 1Gb RJ45. 100/1000/10000</p> <p><b>PSU DE CONEXIÓN EN MARCHA E INTERCAMBIABLES, DISCOS DUROS Y VENTILADORES</b></p> <p><b>OPCIÓN DE TARJETA SD DOBLE PARA HIPERVISORES A PRUEBA DE ERRORES</b></p> <p><b>ACCESORIOS:</b> Rieles para bastidor, cables de energía nema 5-15 mínimo 5 pies, manuales, controladores por cada fuente, cables de red mínimo 15 pies cat 6ª como mínimo</p> <p><b>ARREGLO DE DISCO COMPATIBLE CON: RAID 1,5,10</b></p>

			<p><b>ADMINISTRACIÓN:</b> Puerto y licencia de administración remota ILO ó IDRAC</p> <p><b>UNIDAD DVD+/-RW, SATA, INTERNO</b></p> <p><b>INTEGRACIÓN CON AMBIENTE VIRTUAL:</b> Integración 100% con soluciones de virtualización de Microsoft y/o VMWare</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN:</b> Kit en DVD</p> <p><b>SISTEMAS OPERATIVOS:</b> Microsoft® Windows Server® Data Center 2019 o superior OLV ó Novell® SUSE® Linux Enterprise Server OLV ó Red Hat® Enterprise Linux OLV ó VMware® ESX® OLV</p> <p><b>GARANTÍA DE FÁBRICA:</b> Garantía de 5 años con soporte 7x24. Deberá incluir tiempo de respuesta y servicio in situ en 4 horas. La atención de situaciones críticas debe ser atendido por el fabricante, y en caso de emergencia, el fabricante debe enviar directamente hacia las oficinas del cliente las partes necesarias.</p> <p><b>NOTA:</b> Es importante solicitar a las empresas proveedoras y debe ser también criterio de selección el tiempo de garantía y soporte de fábrica sobre el equipo a adquirir. Así como también la documentación para realizar reclamos de garantías</p>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intel x86 CPU</li> <li>• 8GB DRAM memory default</li> <li>• 8GB FLASH memory</li> </ul>

6	2	<b>Router Cisco Catalyst modelo C8200-1N-4T.</b>	UNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1NIM slot 4x 1 Gigabit Ethernet WAN ports</li> <li>• Storage (M.2 SSD) 16GB default</li> <li>• Voltage (auto ranging): 110 – 220 V</li> <li>• Frequency: 50/60 Hz</li> <li>• 1RU</li> </ul> <p>Incluya: licencias Cisco DNA Essentials y Cisco Smartnet Support Service 8X5XNBD</p>
	4	<b>Interface Card modelo NIM-2T</b>	UNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 ports serial WAN</li> <li>• 8Mbps Synchronous maximum speed (per port)</li> </ul>
	2	<b>Cable Serial modelo CAB-SS-V35MT</b>	UNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• V.35, DTE Male to smart serial, 10 pies</li> </ul>
	4	<b>Cable Serial modelo CAB-SS-V35FC</b>	UNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• V.35, DCE Female to smart serial, 10 pies</li> </ul>
	2	<b>Switch Cisco Catalyst modelo C1000-24T-4G-L</b>	UNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CPU: ARM V7 800MHz</li> <li>• 512 MB DRAM</li> <li>• 256 MB Flash Memory</li> <li>• 24 ports 10/100/1000 Mbps</li> <li>• 4 ports Uplink to SFP 1 Gb</li> <li>• Voltage (auto ranging): 110 – 220 V</li> <li>• Frequency: 50/60 Hz</li> </ul> <p>Incluya: Cisco Smartnet Support Service 8X5XNBD.</p>
	4		UNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 24 ports Multigigabit copper</li> <li>• 4 ports 1000Base-X fixed</li> </ul>

		<p><b>Switch Cisco Catalyst modelo C9300L-24T-4G-A</b></p>	<p>SFP uplink</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Voltage (auto ranging): 110 – 220 V</li> <li>• Frequency: 50/60 Hz</li> </ul> <p><b>Incluya:</b> licencias Cisco DNA Advantage y Cisco Smartnet Support Service 8X5XNBD</p>
7		<p><b>Crecimiento de la Solución Hiperconvergente</b></p>	<p>Especificaciones Técnicas Hiperconvergenca</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio: Cluster de servidores Hiperconvergenca</li> <li>• Modelo: VxRail E560F All Flash</li> <li>• SO: VMware ESXi</li> </ul> <p><b>DATOS DE LOS 3 NODOS</b></p> <p><b>No. Modulo</b></p> <p>1 2 3</p> <p><b>Appliance ID/Serial</b> DE600190500432 DE600190500431 DE600190500433</p> <p><b>Service Tag</b> 364CFV2 363KFV2 364DFV2</p> <p><b>DATOS PARTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VxRail Upgrades / VxRail After Point of Sale Upgrade / <b>Sku.</b> 210-AWMI / 3 unidades</li> <li>• Transformational License Agreement (TLA) / No Transformational License Agreement / <b>Sku.</b> 379-BDYQ / 3 unidades</li> <li>• Cache Hard Drives / VxRail 800GB Solid State Drive WI SAS</li> </ul>

				<p>12Gbps 512e 2.5in Hot-Plug 10 DWPD, CK / <b>SKU. 345-BCQK</b> / 3 unidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacity Hard Drives / VxRail 3.84TB SSD up to SAS 24Gbps, Read Intensive, 512e 2.5in Hot-Plug Customer Kit / <b>SKU. 345-BEWP</b> / 9 unidades</li> <li>• VxRail HCI System Software Capacity Drive Upgrade / VxRail HCI System Software, Capacity Drive 3.84TB SAS, SSD / <b>SKU. 634-BRIL</b> / 9 unidades</li> <li>• VxRail Dell Memory Upgrade - 64GB / VxRail Dell Memory Upgrade - 64GB - 2RX4 DDR4 RDIMM 3200MHz / <b>SKU. AB245913</b> / 36 unidades</li> <li>• La adquisición de las partes debe incluir la configuración en cada nodo, esto se hará en presencia del personal técnico de la DEGT.</li> </ul>
--	--	--	--	--

**PARTIDA No.2: POSGRADO DE SALUD PÚBLICA, FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (TEGUCIGALPA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	1	Proyector Multimedia		<p>Puertos USB, VGA, HDMI, RCA, S-Video. Requisitos de Alimentación de 100 V a 240 V CA. Resolución XGA. Tecnología de proyección 3LCD, o su equivalente. Resolución: 1024x768 o superior. Radio 4:3 y 16:9 ambos deben ser soportados o superior. Brillo mayor o igual a</p>

1			Unidad	3,600 lúmenes. Contraste: 2000:1 o superior. Lámpara: 3000 horas o superior. Corrección vertical de keystone (trapezoide). Corrección trapezoidal, horizontal. Brillo de proyector (modo económico y estándar). Duración de lámpara mayor o igual a 4,000 horas. Resolución WXGA. Modulo inalámbrico integrado. Accesorios: Control remoto. Cables, USB, VGA, HDMI, Cable Eléctrico. Funda de transporte. Manual de usuario, Pilas incluidas. Garantía de fábrica Mayor o igual a 1 año, con soporte técnico inmediato.
---	--	--	--------	---

**PARTIDA No.3: FACULTAD DE INGENIERÍA (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	2	Impresora 3D pro de alta precisión	Unidades	Pro DIY printer with removable magnetic bed 3D ender 3 printer kit with power resume function 86*86*98 inch 220*220*250mm Cama magnética desmontable: con protección integral a la placa de construcción de la impresora 3D, facilidad de quitar los modelos de impresión después de enfriar. Suministro de encendido seguro: con fuente de alimentación con sobretensiones de energía inesperadas. Opción de reanudar la función de impresión: desde la última posición grabada del extrusor Kit semi-montado: varias

				<p>piezas montadas fácil de configurar.</p> <p><b>Características:</b>  Volumen de impresión: 220*220*250mm  Diámetro del cabezal: 0.4 mm  Diámetro del filamento: 1.75mm  Temperatura de la cama caliente de impresión: 110 °C  Máxima velocidad de impresión: 180mm/s  Resolución de capa: 0.1-0.4mm (100-400 micrones)  Conectividad: lector de tarjeta SD  Pantalla LCD: si  Precisión de impresión: +/- 0.1 mm</p> <p><b>Garantía de fábrica:</b> garantía de fábrica mayor o igual a un (1) años con soporte técnico inmediato</p>
--	--	--	--	--

**PARTIDA No.4: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (TEGUCIGALPA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Licencia de Programa Filemaker pro 19	Unidad	<p>Español, MacOS y Windows 11 64 bits o superior. Software para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Arrastrar y soltar para crear presentaciones.</li> <li>• Importar archivos CSV, XML y hojas de cálculo.</li> <li>• Crear apps móviles.</li> <li>• Ejecutar apps en Mac o Windows.</li> <li>• Compartir apps de forma segura en teléfonos, tablets, portátiles e internet.</li> <li>• Generar informes instantáneos sobre la marcha.</li> <li>• Utilizar los complementos y las</li> </ul>

				plantillas integradas. • Conectar con apps populares y fuentes de datos existentes. Soporte de forma inmediata sobre consultas del software FILEMAKER PRO 19. Manual de uso y unidad CD o enlace para descargar EL certificado de licencia para la instalación y un enlace para descargar el software del producto e incluir guía de instalación.
2	1	Licencia de Programa TurnItIn	Unidad	Versión 11.0 o superior, Compatible con Windows 10 (64 bits) Professional o superior, Multilenguaje Si, Plataformas múltiples Si, Categoría Educativa

**PARTIDA No.5: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (UIC), (TEGUCIGALPA)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS										
1	1	LICENCIA PAQUETE ESTADÍSTICO PARA LAS CIENCIAS SOCIALES (SPSS)	Unidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Versión</td> <td>28.0.1</td> </tr> <tr> <td>Compatible con</td> <td>Windows 7 y superiores (32 y 64 bits)</td> </tr> <tr> <td>Multilenguaje</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Debe incluir</td> <td>Manual, unidad de CD o conexión a internet (para su instalación), soporte técnico vía electrónico por un año.</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Descripción	Versión	28.0.1	Compatible con	Windows 7 y superiores (32 y 64 bits)	Multilenguaje	Si	Debe incluir	Manual, unidad de CD o conexión a internet (para su instalación), soporte técnico vía electrónico por un año.
Componente	Descripción													
Versión	28.0.1													
Compatible con	Windows 7 y superiores (32 y 64 bits)													
Multilenguaje	Si													
Debe incluir	Manual, unidad de CD o conexión a internet (para su instalación), soporte técnico vía electrónico por un año.													

2	1	<b>Licencia Turnitin – Plagiarism</b>	Unidad	<b>Componente</b>	<b>Descripción</b>
				<b>Versión</b>	11.0 o superior
				<b>Compatible con</b>	Windows 10 (64 bits) Professional o superior
				<b>Multilinguaje</b>	Si
				<b>Plataformas múltiples</b>	Si
				<b>Categoría</b>	Educativa
				<p>Se recomienda tipo de licencia por suscripción, con opción a renovación cada año.</p> <p>Es Preciso dispones de conexión a internet, estar registrado para poder activar el software, validar las suscripciones y acceder a los servicios en línea.</p>	
3	1	<b>PROYECTOR MULTIMEDIA</b>	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puertos USB, VGA, HDMI, RCA, S-Video.</li> <li>▪ Requisitos de Alimentación de 100 V a 240 V CA.</li> <li>▪ Resolución XGA</li> <li>▪ Tecnología de proyección <b>3LCD</b>, o su equivalente.</li> <li>▪ Resolución: 1024x768 o superior</li> <li>▪ Radio 4:3 y 16:9 ambos deben ser soportados osuperior</li> <li>▪ Brillo mayor o igual a <b>3,600 lúmenes</b>.</li> <li>▪ Contraste: 2000:1 o superior.</li> <li>▪ Lámpara: 3000 horas o</li> </ul>	

				<p>superior</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Corrección vertical de keystone (trapezoide).</li> </ul> <p>Corrección trapezoidal, horizontal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Brillo de proyector (modo económico y estándar).</li> <li>▪ Duración de lámpara mayor o igual a 4,000 horas.</li> <li>▪ Resolución WXGA.</li> </ul> <p>Modulo inalámbrico integrado.</p> <p><b><u>ACCESORIOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Control remoto. Cables, USB, VGA, HDMI, CableEléctrico.</li> <li>▪ Funda de transporte</li> <li>▪ Manual de usuario, Pilas incluidas</li> </ul> <p><b><u>GARANTÍA DE FABRICA</u></b></p> <p>Mayor o igual a 1 año, con soporte técnico inmediato.</p>
--	--	--	--	---

**PARTIDA No.6: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL VALLE DEL AGUAN “CURVA” (OLANCHITO YORO)**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	20	LICENCIAS DE AUTOCAD		<p><b>VERSION</b> 5 de mayo de 2022 o superior.</p> <p><b>SISTEMA OPERATIVO</b> Microsoft® Windows® 11 y Windows 10 de 64 bits.</p> <p><b>MULTILENGUAJE</b> Si Se recomienda tipo de licencia por</p>

			UNIDAD	<p>suscripción, con opción a renovación cada año.</p> <p>Es preciso disponer de conexión a internet, estar registrado para poder activar el software, validar las suscripciones y acceder a los servicios en línea.</p>
2	1	LICENCIA DOCUWARE PARA ESCÁNER;	UNIDAD	<p><b>LICENCIA DOCUWARE PARA ESCANER DE SECRETARIA</b></p> <p>Por el momento la universidad maneja una cantidad de licencias de producción limitada por tal razón es necesario que optimizar tiempo y recursos se realice una correcta distribución de roles y procesos dentro del personal.</p> <p><b>Tipos de licencias</b></p> <p><b>Licencias de producción:</b> Es un tipo de licencia que permite al usuario poder ingresar a todas las funciones del software y modificar parámetros necesarios.</p> <p><b>Licencias de visualización:</b> Son aquellos usuarios con el menor nivel de privilegios. Los usuarios con esta licencia sólo pueden consultar la información a la que tienen permitido acceder sin poder hacer ningún cambio.</p> <p>Al iniciar el proceso de</p>

				<p>digitalización es necesario que la unidad solicitante establezca una línea de producción básica donde se considere el siguiente proceso:</p> <p>Clasificación de la información donde la selección del material a digitalizar será responsabilidad de quien solicite el servicio de digitalización o automatización de la información.</p> <p>El acompañamiento lo realizará el equipo de la <b>UDI-DEGT-UNAH</b> donde se establecerá los requerimientos técnicos para realizar este proceso.</p>
3	2	SMART-UPS para el servidor	Unidad	<p><b>UPS. Para equipo de respaldo de energía se sugiere la unidad Smart-UPS para rack:</b></p> <p><b>CARACTERÍSTICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de potencia de salida: 1.92kWatts / 2.2Kva</li> <li>• Altura del rack: 2U <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conexiones de salida: (6) NEMA 5-15R (batería de respaldo)</li> <li>(2) NEMA 5-20R (batería de respaldo)</li> </ul> </li> <li>• Entrada de voltaje: 110V</li> <li>• Conexión de entrada: NEMA 5-15P IEC-320 C20</li> </ul> <p><b>SALIDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máxima potencia configurable (vatios): 1.98kWatts / 2.2kVA</li> <li>• Distorsión de tensión de</li> </ul>

				<p>salida: Menos que 5%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frecuencia de salida (sincronizada con la red): 50/60 Hz</li> <li>• Topología: Línea interactiva</li> <li>• Tipo de forma de onda: Onda senusoidal</li> <li>• Duración de transferencia: 6ms typical : 10 ms maximum</li> </ul> <p><b>ENTRADA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frecuencia de entrada: 50/60 Hz +/- 3 Hz (autosensible)</li> <li>• Variación de tensión de entrada para operaciones principales: 110 - 125V</li> <li>• Cantidad de cables de alimentación: 1</li> </ul> <p><b>COMUNICACIÓN Y MANEJO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interface Port(s): USB</li> <li>• Panel de control: Estatus multifuncional LCD y consola con control</li> <li>• Alarma audible: Alarma de batería encendida: alarma distintiva de carga de batería baja: retrasos configurables</li> </ul> <p><b>BATERÍAS Y AUTONOMÍA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de batería: Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración</li> <li>• Tiempo de recarga típico: 3hora(s)</li> <li>• Vida útil esperada de las baterías (años): 3 – 5 años</li> <li>• Capacidad VA/hora de la Batería: 530</li> </ul>
--	--	--	--	--

**PARTIDA No.7: EDITORIAL UNIVERSITARIA (CIUDAD UNIVERSITARIA)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Computadora de Escritorio para diseño	3	Computadora	<p>SSD NVMe de 4 TB ~3500 MB/s                      Lectura ~3000 MB/s Escritura                      Modelo: iMac, i9, Radeon Pro 580X 3.6 GHz 8-Core i9 Turbo Boost a 5.0 GHz                      Sistema operativo: macOS 12 Monterrey, Big Sur, Catalina o Mojave                      GPU: AMD Radeon Pro 580X                      Tipo de procesamiento de gráficos: Gráficos Dedicados                      Tipo de almacenamiento: NVMe Flash/SSD (unidad de estado sólido)                      Tamaño de RAM: 64GB                      Garantía del fabricante: 1 año (elegible para AppleCare+, contáctenos)                      Más adecuado para: Profesionales creativos, Informática informal, Codificación de ingeniería, Diseño gráfico, Industrial, Oficina                      Memoria: 64GB 2666MHz RAM                      Procesador: Intel Core i9 9.ª generación.                      GPU/tarjeta de video: AMD Radeon Pro 580X con memoria de video de 8 GB                      Conectividad: Thunderbolt 3, Ethernet, USB 3.1, USB-C                      Tamaño de pantalla: 27 pulgadas                      Mac con pantalla Retina 5K                      Teclado mágico inalámbrico + Ratón mágico inalámbrico                      Características: Adaptador Bluetooth integrado, Cámara integrada, Micrófono integrado, Altavoces integrados, Adaptador Wi-Fi integrado</p>
2	Laptop para diseño	2	Laptop	<p>Chip M2 con CPU de 8 núcleos,                      GPU de 10 núcleos                      Memoria unificada de 16GB                      Almacenamiento SSD de 512 GB                      Pantalla Retina de 13 pulgadas con</p>

				<p>True Tone</p> <p>Dos puertos Thunderbolt/USB 4</p> <p>Cuatro puertos Thunderbolt 3 (USB-C)</p> <p>Barra táctil y Touch ID</p> <p>Teclado mágico retroiluminado Spanish</p> <p>SB-C Power adapter Bateria de hasta 10 horas de duración</p> <p>Wifi 802.11ac</p>
3	Laptop intermedia	2	Laptop	<p>Procesador 11Th Gen: Intel® Core i7-1165G7</p> <p>Memoria Ram: 16GB, 3200MHz, DDR4</p> <p>Disco Duro: 1TB SSD M.2</p> <p>Pantalla: 15.6 pulgadas HD</p> <p>Sistema Operativo: Windows 10 Pro (64 Bits) Español Grafico</p> <p>Video Integrado: Intel UHD Graphics</p> <p>Puertos: 1. DC-in port 2. HDMI 1.4 port 3. USB 3.2 Gen 1 PowerShare 4. USB 3.2 Gen 1 Type-C port with DisplayPort 1.2 Alt mode /• Teclado Español• Cámara web HD integrada, • WiFi: 802.11AX,• BlueTooth : si, • Bateria: 3 celdas Li-Ion 40 WH</p> <p>Slot: M.2 2280 NVMe PCIe, 1. MicroSD 3.0 card reader slot,2. Universal audio jack,3. USB 2.0 Type-A port,4. USB 3.2 Gen 1 Type-A port,5. Network port,6. Wedge-shaped security slot</p>
4	Mouse y teclado	1	Mouse y teclado	Apple Magic Keyboard/ Magic Mouse Combo
5	Cargador original para laptop	1	Cargador	Cargador original para laptop

6	Back-up	16	Back -up	Back-UPS de APC de 800 VA, 120 V, AVR, LAM Capacidad eléctrica de salida 400 Vatios / 800VA Conexiones de salida (4) NEMA 5-15R (Batería de reserva) Voltaje Nominal de Entrada 7120V Longitud de Cable 1.2metros Corriente máxima de entrada 7.0A Tipo de batería batería de plomo y ácido Módulos de baterías incluidos 1 Tiempo típico de recarga 6hour(s)
7	Tableta gráfica	1	Tableta	XP-PEN Artist 22 (2nd generación) Tableta gráfica para computadora, Pantalla ajustable de 21.5 pulgadas lápiz digital sin batería, ... Fácil conexión de cable: la tablet de dibujo XP-PEN se puede conectar con facilidad con el cable USB-C de todas las características , La tableta de dibujo Artist 22 (2ª generación) debe estar conectada a una computadora portátil/computadora para trabajar compatible con el sistema Windows 10/8/7 (32/64bit), Mac OS X versión 10.10 o posterior. Se puede conectar con facilidad con tu portátil que admite entrada tipo C a XP-PEN 22 2nd con un solo cable. Para una computadora sin puerto USB-C, utiliza el cable 3 en 1
8	Memoria RAM	2	Memoria RAM de 8 G 1866 MHz DdR3 ECC	
9	Memoria RAM	2	Memoria RAM de 8 G 2400 MHz DDR4	

# ANEXOS

## ANEXO "A"

### FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

*El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.*

#### **PARTIDA No.1 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA "DEGT"**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

#### **PARTIDA No.2: POSGRADO DE SALUD PÚBLICA, FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

#### **PARTIDA No.3: FACULTAD DE INGENIERÍA**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

#### **PARTIDA No.4: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					

#### **PARTIDA No.5: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (UIC),**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

**PARTIDA No.6: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL VALLE DE AGUAN  
“CURVA”**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					

**PARTIDA No.7: EDITORIAL UNIVERSITARIA**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

**ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA**  
**EMPRESA**

**ANEXO “B”**  
**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

**LPN. No.10-2024-SEAF-UNAH**

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> <b>NO APLICA</b>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. <b>(NO APLICA)</b>

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

**ANEXO "C"**  
**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

*El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

**LPN. No.10-2024-SEAF-UNAH**

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]* (cuando aplique)
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; **sin incluir impuesto sobre ventas**
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en este pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

**NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR \_\_\_\_\_ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.**

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ [indicar la fecha de la firma]

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

## ANEXO "D"

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) \_\_\_\_\_, por la presente HAGO DECLARACIÓN

JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o

empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,  
8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL  
SELLO DE LA EMPRESA**

**ANEXO "E"**  
**FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD**

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_,  
de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en

\_\_\_\_\_

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi  
condición de Representante Legal de \_\_\_\_\_, por la presente

**HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se  
comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

**PRACTICA CORRUPTA:** Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE FRAUDE:** Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

**PRACTICA DE COERCION:** Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

**PRACTICA DE COLUSION:** Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE OBSTRUCCION:** Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad \_\_\_\_\_ municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_, días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

**ANEXO “F”**  
**AUTORIZACIÓN**

Yo \_\_\_\_\_ mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en la Ciudad de la \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_ del departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2024.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

## ANEXO "G"

### DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**  
**SELLO DE LA EMPRESA**

## ANEXO "H"

### FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISIÓN: \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el

Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

\_\_\_\_\_ para la Ejecución del Proyecto:

“\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.**

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA AUTORIZADA**

**NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.**

## ANEXO "I"

### FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N.º: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISIÓN: \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: " \_\_\_\_\_ " ubicado en \_\_\_\_\_.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA

De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

**NOTA:** las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

**ANEXO "J"**  
**FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD**

**ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTÍA / FIANZA**

**DE CALIDAD:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISIÓN:** \_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN Y TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ \_\_\_\_\_ ” ubicado en \_\_\_\_\_ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado \_\_\_\_\_ .

**SUMA**

**AFIANZADA/ GARANTIZADA:** \_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:** \_\_\_\_\_ **Hasta:** \_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:** \_\_\_\_\_

**CLAUSULA OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA AUTORIZADA**

## **AVISO DE LICITACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.10-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn)**. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **LUNES VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **LUNES CINCO (5) DE JUNIO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

### **CONSULTAS:**

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: [licitaciones@unah.edu.hn](mailto:licitaciones@unah.edu.hn).

**ODIR AARON FERNANDEZ FLORES**  
**Rector-UNAH**

FP/LAC